

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D.

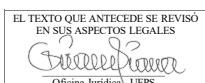
Asunto : Poder especial

El suscrito, HÉCTOR MIGUEL PARRA LÓPEZ, domiciliado en la ciudad de Cúcuta, obrando en representación de: **“UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER”** por medio del presente escrito otorgo a Carlos R. Olarte y/o Juan Guillermo Moure, poder especial, amplio y suficiente para tramitar la solicitud de Patente de Invención titulada: **“LADRILLO CARAVISTA”**, a cuyo efecto los faculta para dar todos los pasos necesarios ante la Superintendencia de Industria y Comercio y ante cualquier autoridad administrativa o judicial de cualquier jerarquía para cumplir con lo encomendado, elevar solicitudes, recursos, respuestas y oposiciones, pagar impuestos y anualidades, solicitar testimonios, recibir documentos y valores, desistir y percibir. Se concede poder suficiente para recibir notificaciones a nombre de la Universidad, otorgar poderes a quienes vayan a representar a la Universidad administrativa, judicial y extrajudicialmente, responder en juicio a todas las reclamaciones o demandas que por motivo de lo encomendado se presentaren, dándoles asimismo facultad para sustituir el presente y revocar dichas sustituciones.

Atentamente,


HÉCTOR MIGUEL PARRA LÓPEZ

CC. No. 13.814.433




Vo. Bo. Vicerrector Asistente
de Investigación y Extensión.